

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Año LV

Fundador: Francisco Rueda López

17.298

25 ejemplares 75 cts.

Suscripciones (pago adelantado en la Administración)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Miércoles 2 de Diciembre de 1914

Condiciones de publicación
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana;
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

PARA LA CULTURA DE LA MUJER

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Ayer se inauguró en esta capital un gran centro de enseñanza para la mujer. En la creación de este nuevo templo científico y literario que abre sus puertas a una lucida pléyade de señoritas, ávida de adquirir, con la cultura general que ansian, un título que las capacite legalmente para el nobilísimo ejercicio de educar e instruir a la niñez, LA CRÓNICA MERIDIONAL—hora es ya de decirlo, aunque se nos moteje de inmodestos—ha sido factor esencialísimo, pues a su iniciativa y a su perseverante campaña se debe la existencia de la Escuela Normal de Maestras, nombre de ese importantísimo centro docente que ha venido a satisfacer la aspiración unánime de nuestra provincia.

Día es este de júbilo para Almería y de justificado regocijo para esta casa. Lo primero, porque a partir de la fecha cuenta la capital con una mejora transcendentalísima, de cuyo total alcance no es fácil que todos se hayan percatado todavía, pero que de seguro habrán de darse muy pronto cuenta; lo segundo, porque uno de nuestros más antiguos colaboradores concibió el pensamiento y en nuestra mesa de redacción fué dando forma con admirable perseverancia. Nosotros, pues, experimentamos el legítimo e indefinible placer que a todo padre produce el advenimiento de un hijo, porque este mejora, este hermoso centro cultural que ayer se inauguró, es hijo espiritual nuestro, toda vez que en la redacción de LA CRÓNICA fué engendrado.

Antecedentes.

Fué allá por el mes de Abril de 1912, cuando nuestro amigo y colaborador muy estimado, el culto profesor Normal don Juan Cañizares Beltrán, presentó una tarde en nuestra redacción, a la hora en que solía hacerlo ordinariamente, y a la pregunta de ritual:

—¿Qué trae usted?— que le hicimos, nos replicó:
—Un pensamiento.
—¿Sin cuartillas?
—Se escribirán, si el pensamiento se acepta.
—¿De qué se trata?
—De una Escuela Normal Superior de maestras en Almería.

—¿Quién tiene que crearla?
—La Diputación provincial.
—¿Ardua es la empresa.
—No se me oculta, como tampoco se me ocultan los inconvenientes con que se habrá de luchar y los obstáculos que tendremos necesidad de vencer, pero tengo fe en la idea y la campaña será tenaz.

—Pues manos a la obra. Ahí tiene usted cuartillas.
Al día siguiente, 9 de Abril, bajo el epígrafe «Las Normales de Maestras» apareció el primer artículo, y en días sucesivos y epigrafiados de igual manera, se publicaron hasta ocho, dirigidos los seis primeros al público en general, el séptimo a la prensa y el octavo a la Diputación provincial.

Con indiscutible acierto, impregnado de la cuestión, como profundo conocedor de ella, fué tratado el asunto por el señor Cañizares, y podemos afirmar que ponía toda su alma al dejar correr la pluma sobre las cuartillas que en nuestra presencia llenaba. Tenía razón cuando antes de comenzar la campaña nos había dicho que tenía fe en el pensamiento y confianza en el porvenir, porque si así no hubiera sido, ni el aspecto doctrinal lo hubiese tratado tan filosóficamente, ni tampoco el aspecto social, artístico y moral del problema hubieran sido expuestos con tan admirable claridad en su fondo ni con tanta brillantez de forma.

Acostumbrados nosotros a que muchos de nuestros trabajos periodísticos en pro del progreso de nuestra querida Almería cayeran en el vacío, no nos sorprendió que aquella campaña no tuviese eco por entonces, pues excepción hecha del periódico *La Información*, que dedicó un suelto al asunto y de *La Independencia*, que resumió en un bien trazado artículo nuestra campaña, los demás periódicos locales permanecieron mudos al llamamiento que desde estas columnas les habíamos hecho. Por su parte, la Diputación provincial no tuvo a bien darse tampoco por enterada, pues ni uno solo de los señores diputados dejó oír su voz en las sesiones semestrales del primer período, actos que comenzaron quince días después de publicado nuestro octavo artículo, dedicado, como queda dicho, a la corporación provincial.

Prosiguiendo la campaña.

Decíamos el 17 de Abril de 1912: «Damos cima por ahora al trabajo que durante ocho días ha sido objeto de preferente atención para LA CRÓNICA MERIDIONAL, sin que el alto que hoy hacemos signifique que no hayamos de volver sobre el asunto cuantas veces lo estimemos necesario...»

En efecto, ni este periódico, que desde el primer día hizo suyos el pensamiento y la campaña, ni don Juan Cañizares, autor de uno y otra, se resignaron a que por apatía, tal vez, por falta de ambiente, quizás, o por ambas cosas, acaso, ni la opinión se hubiese exteriorizado, como esperaban, ni la prensa ni la Diputación hubiesen entrado en el problema.

Y consecuentes con la promesa de volver sobre el asunto cuantas veces fuese necesario, el 13 de Marzo de 1913 reanudamos nuestras tareas, consiguiendo que *El Popular*, *La Información* y *El Estratégico* se hiciesen eco de nuestro artículo, lo que nos hizo cobrar nuevos bríos para proseguirla con más fe, si cabe, puesto que los diarios locales hallábanse ya de nuestra parte.

La opinión se iba manifestando; y alentados por ella, el 26 de Abril y bajo el mismo epígrafe que habíamos empleado para los ocho del año anterior, comenzamos otra serie de artículos que vieron la luz en nuestros números del 26, 27, 29, y 30 de dicho mes, y en los del 1 y 2 de Mayo siguiente.

El Ayuntamiento de Almería.

En el último de los citados artículos, dedicado a la Diputación provincial, decíamos:

«Mañana se constituirá la nueva Diputación provincial, y ya constituida, se celebrarán en días sucesivos las sesiones reglamentarias del primer semestre del corriente año. Nosotros abrimos hoy un parentésis al trabajo que nos hemos venido imponiendo durante una semana, y esperamos a que el supremo organismo que puede y debe entender en el problema, lo deje en estos días, no planteado, sino resuelto para siempre.»

Esperábamos, pues, el fallo de la Diputación, cuando supimos con sorpresa agradabilísima, al anochecer del día 5 que el Ayuntamiento de Almería, en sesión terminada hacía unos momentos, a propuesta del concejal don Carlos Pérez Burillo, secundado por don Andrés López Rodríguez, había tomado, por unanimidad, el acuerdo de solicitar de la Excm. Diputación provincial la creación de la Escuela Normal superior de Maestras.

Pérez Burillo, luchador infatigable, dentro y fuera del Ayuntamiento,

por los intereses de su pueblo; Pérez Burillo, siempre en contacto con la opinión y con la prensa, había pulsado a la primera y había seguido paso a paso nuestra campaña; y sin hablar a nadie, sin decir a nadie una palabra acerca de sus propósitos, levantó su voz con el entusiasmo del convencido en la sesión citada y el Ayuntamiento, siendo fiel intérprete de la campaña que la justicia, recogiendo los latidos de la opinión había venido haciendo, tomó por unánime sentir el referido acuerdo que todos, sin distinción de colores ni de ideas, aplaudieron sin reservas.

LA CRÓNICA había ganado un nuevo aliado, de valer inmenso: estaba con ella la representación pública genuina del pueblo: sus trabajos eran patrocinados por el Ayuntamiento de la capital. Nosotros, rompiendo el parentésis abierto el día 2, publicamos en el número del 7 un trabajo titulado «La primera victoria», porque entendíamos que el acuerdo del Ayuntamiento debía de ser objeto de un artículo, toda vez que para nosotros revestía todos los caracteres de una victoria ganada tras de tanto tiempo de incansante lucha. Ya no nos ofrecía género de duda el éxito de la campaña. El triunfo sería nuestro, Almería tendría Escuela Normal de Maestras.

La Diputación provincial

Numeroso público invadía el salón de actos la tarde del 8 de Mayo, suponiendo que en la sesión que iba a celebrarse se trataría del pleito en que Almería entera había llegado a interesarse. En efecto, el público no se había equivocado, pues a poco de abrirse la sesión se dió lectura a una comunicación del Excmo. Ayuntamiento, por la que se interesaba de la Corporación provincial la creación de la Escuela Normal superior de Maestras.

«¿Resultado de esta sesión? Véase lo que decíamos en el primer párrafo de un artículo titulado «¡Aleluya!» que vió la luz en nuestras columnas el 10 de Mayo:

«En su sesión de anteayer, la Excelentísima Diputación provincial, mostrando que sabe vejar por el más sagrado de los intereses que le están encomendados, acordó por unanimidad, la creación de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS.»

Nuestra pluma no puso tasa a los elogios tributados a los señores Espinar y Lozano, pues el primero, dicho sea en su honor y en el de la verdad, dijo que «con y sin los requerimientos de la Corporación popular, los diputados estaban en el deber de crear la Escuela Normal»; y en cuanto al segundo, en cuanto a don Domingo Lozano, alma de la institución a la que individualmente dió vida oficial, haciendo suyas las palabras del entonces vicepresidente de la Comisión provincial, ocupó, con conciencia documentada, del aspecto legal del problema, aportando sus vastos conocimientos pedagógicos y legislativos a la resolución del mismo.

La sesión del 8 de Mayo de 1913 fué altamente honrosa para los representantes de la provincia. Vibró en el palacio de la calle del Conde de Ofalia la nota patriótica, y los señores diputados escribieron una página gloriosa en el libro de sesiones de aquella casa.

Aunque de toda Almería era conocida nuestra campaña, no por eso dejamos de agradecer al diario local *La Información*, las siguientes frases de un artículo publicado por el colega en su número del 12.

«Y puesto que la campaña de la

justicia ha sonado, pecaríamos de ingratos si no tributáramos un sentido aplauso a LA CRÓNICA MERIDIONAL, iniciadora y alma de la campaña que ha dado por resultado el acuerdo de la Diputación provincial del 8 de los corrientes, fecha gloriosa en la historia del palacio en la calle del Conde de Ofalia.»

Interregno.

Crefamos nosotros que con el acuerdo de referencia no tendríamos que volver sobre un asunto que ya había adquirido estado legal. No podíamos imaginar que ese acuerdo quedase indefinidamente incumplido, pues en honor de la Diputación estaba el tramitar sin inexcusables dilaciones el expediente que había de dar por resultado un real decreto del ministerio de Instrucción pública, creando para el curso de 1913 la Escuela Normal de Maestras.

En esta creencia descansábamos, cuando tuvimos noticias, allá por la tercera decena de Agosto, —cuatro meses después, —de que se había recibido una orden de la Dirección general de primera enseñanza, fijatoria de la plantilla del profesorado, según hubiera de ser elemental o superior el Centro docente solicitado.

Nuestro asombro no reconoció límites, como tampoco los reconoció el de *El Régimen*, que en brioso y razonado artículo que dió a luz el 29 de dicho mes decía, entre otros sustanciosos párrafos:

«Como se ve, esto huele a burrada, si es que no lo es y sangrienta la que con Almería se ha tendido; porque lo primero que nuestros diputados tuvieron en cuenta para tomar su acuerdo fué el importe total de las obligaciones que iban a contraer.

«La plantilla que el ministerio remite era harto conocida de todos, pues LA CRÓNICA MERIDIONAL, que con profundo conocimiento había venido haciendo la campaña, la publicó, tomada de los textos legales, en Abril del año pasado, y otra vez en los días del presente que precedieron al acuerdo de la Diputación provincial.»

Y luego de llamar energicamente la atención de los señores Ibarra y Espinar sobre la urgencia de la cuestión, el colega se dirigía a nosotros en estos términos:

«Nosotros excitamos por nuestra parte el celo de nuestros colegas locales, sobre todo el de LA CRÓNICA, a cuyos sesudos trabajos se debió el que la opinión se manifestase unánime en pro de que se creara este establecimiento de cultura, a fin de que prosigan en tan noble y patriótica campaña, para que el funcionamiento de aquel sea un hecho en el más breve plazo posible.»

Vuelta a la lucha.

Cuestión de honor para nosotros la Escuela Normal de Maestras, sin necesidad de las excitaciones de *El Régimen* y perfectamente documentados, dijimos el 31 de Agosto de 1913:

«Sin temor a que se nos rectifique, nos atrevemos a asegurar que el no haberse promulgado el Real decreto que en vano hemos venido esperando cuatro meses, ha sido porque la Diputación provincial no se ha comprometido en su solicitud a reintegrar al Estado los gastos que la Escuela Normal había ocasionado. Es decir, que se pidió sin adquirir el compromiso de reintegro en la forma y modo que las leyes determinan, y claro está que habiéndose hecho así, o lo que es lo mismo, habiéndose hecho mal, el ministerio ha contestado en la forma evasiva que toda Almería conoce.»

Imposible era recuperar ya el tiempo perdido, por apatías, indolencias, ignorancia quizá de los trámites que debieran seguirse al acuerdo de 8 de mayo. Había que continuar luchando, había que volver a llamar a todas las puertas, no ya para que la Escuela Normal funcionase el curso de 1913 a 1914, sino para que la Diputación consignase en los presupuestos que muy pronto habrían de discutirse, las cantidades con que el Tesoro tendría que reintegrarse de los gastos del profesorado, material, etc. etc.

¡Y qué lucha!.. Trabajos dentro y fuera de casa; artículos y más artículos en nuestro periódico y visitas a prohombres políticos para que nos ayudasen en la empresa. El Ayuntamiento, por otro lado, acordando excitar una vez más el celo de la Diputación... Pensad en lo más grande, en lo más racional o absurdamente grande de realización imposible, y acaso su efectividad no lo hubiera sido tanto como esta modestísima obra de cultura. Tales eran los obstáculos con que a cada paso tropezábamos y las dificultades que cada día nos salían al encuentro. ¡Cuántas veces vimos reflejarse el desaliento en el semblante del señor Cañizares, y cuántas también, al verle tomar la pluma para escribir un nuevo artículo pensamos en los esfuerzos que tendría que hacer y en la bilis que habría de tragar para no salirse en sus trabajos del círculo de la templanza en que había venido encerrándose!

«Agotando el tema».

Como tomasen cuerpo los rumores que con insistencia venían circulando, acerca de la ruda oposición que se haría para que no se tradujese en cifras el acuerdo del 8 de mayo, apareció en LA CRÓNICA del 11 de Octubre un artículo bajo el epígrafe que encabeza este párrafo, de cuyo artículo reproducimos los siguientes:

«Se dice — y todavía no nos atrevemos a manifestar si con fundamento — que la Diputación tiene descartado de sus planes el de llevar a la realidad su acuerdo de ocho de mayo último, y los que estas especies, verdaderamente estupendas, ponen en circulación se fundan en que los presupuestos para 1914 no contendrán la correspondiente partida con que el Estado habría de reintegrarse de los gastos que aquel centro ocasiona.»

«No hemos querido dar crédito a estos rumores que con marcados visos de certeza vienen circulando, porque, aunque acostumbrados a ver que la lógica y el sentido común van emigrando de nuestro país, no llegamos hasta el punto de creer que nuestros diputados se hayan despojado de la seriedad inherente a sus cargos.»

«Y ahora nos preguntamos: ¿Es posible que acuerdos como el de que se trata, tomados dentro de la ley y a plena luz del día, hayan de quejar incumplidos? ¿Es posible que un centro de la naturaleza de que nos ocupa y de cuyo funcionamiento está pendiente la vida intelectual y la intelectual y material de muchas familias haya de ser enterrado antes de nacer?»

Para contrarrestar los efectos que este artículo produjo en la opinión, se echó a volar otra nueva especie: la de que en vista de la situación de la casa provincial, la partida se incluía, desde luego en el presupuesto próximo a discutirse; pero rebajada, con el fin de que la Escuela Normal, en vez de

superior, ostentase sólo el título de elemental.

El ánimo mejor templado tenía que sentir desfallecimientos y la fe, por viva que fuese, necesariamente había de extinguirse en presencia de tantas contrariedades. Sin embargo, tragando bilis y el dolor cubriendo de fingido sarcasmo con la máscara, nuestro colaborador tomó la pluma y escribió otro artículo con el epígrafe «Sigamos laborando», que vió la luz el 26 del mismo mes de Octubre; y a vuelta de justificadas razones, decía en uno de sus párrafos:

«Con el título elemental nada conseguirán tampoco (las aspirantes) en relación con los fines que se proponen, porque en las oposiciones a escuelas públicas se les exigen los conocimientos que comprende el grado superior, y mal podrían acudir a los actos de oposición sin el estudio previo de las asignaturas que habían de exigir-seles; y claro está que sin poseer esos conocimientos, por la legal limitación del grado elemental, se verían privadas, aún en posesión de este título, de acudir a los mencionados actos, lo que equivaldría a la nulidad de los estudios hechos.»

El 28, dos días después de escrito el anterior, publicamos otro artículo titulado «Pasado y presente», en el que después de transcribir párrafos del que apareció en estas columnas el 10 de Mayo anterior, hubimos de decir:

«Los mismos hombres que por la provincia laboraron ayer, son hoy los encargados de cumplir sus compromisos. Los mismos señores diputados que en Mayo, acordaron la creación de la Normal de Maestras, son los que en los presentes momentos, han de discutir el presupuesto para 1914, y Almería no duda del patriotismo de sus hombres, porque no es concebible que a la hora de ejecutar se revoten, que a eso equivaldría la discordancia entre sus palabras y sus obras.»

Y terminábamos con este otro párrafo:

«Nuestra campaña, muchos meses sostenida, va tocando a su término. Nos encontramos al principio del fin, pero un fin que ha de desarrollarse rápidamente, dentro de muy pocos días, quizá pasadas muy pocas horas. Los instantes son supremos, y estos instantes han de serlo de vida o muerte para la educación profesional de nuestras jóvenes. Los señores diputados saben de sobra a qué y a cuanto les obliga su acuerdo de ocho de Mayo. Los presupuestos que muy pronto han de aprobarse, nos han de decir, con la elocuencia de las cifras; el verdadero valor de un compromiso solemne, no adquirido ciertamente para rendir un homenaje a la Retórica.»

Nuestros últimos trabajos.

Para el primero de Diciembre había sido citada, en tercera convocatoria, la Diputación provincial. Aparte de los señores diputados a quienes habíamos logrado interesar en favor de la causa que defendíamos, la fortuna nos deparó por entonces un aliado de indiscutible valor en el gobernador civil don Adolfo Tomas y Foz, de quien fueron estas palabras:

«En los últimos días del mes actual (Noviembre) o en los primeros del próximo, se reunirá la asamblea provincial, y puedo asegurar que no se aprobará el presupuesto sin que haya dejado de consignarse la cantidad necesaria para atender a esa admirable mejora cultural.»

Kafkas de uno exigido en nuestra redacción con estas frases. Disipóse el ambiente

pesimista que nos había envuelto largos meses, y desde aquí instante, nuestro pecho abrióse de nuevo a la esperanza, resurgió la fe en nuestro corazón y la duda dejó de ser para siempre la tortura de nuestro ánimo.

Llegó el 4 del último de los meses citados y nos personamos en el salón de actos del palacio provincial. Iba a celebrarse sesión, dedicada a presupuestos.

Resenados quedaron entonces los incidentes de la sesión, que fue más laboriosa de lo que hablamos imaginado. No hemos de volver sobre ella. Baste consignar aquí, porque el no hacerlo constituiría imperdonable injusticia, que al ilustre profesor de Pedagogía y diputado don Domingo Lozano se debió el éxito de la jornada.

Otra vez Pérez Burillo

El Ayuntamiento de Almería coronó la obra el día 22 de Diciembre, porque, como nuestros lectores recordarán, los enormes esfuerzos del señor Lozano no consiguieron que la Diputación consignase partida para casa e instalación, limitándose dicha entidad a presuponer estrictamente las cantidades para pago del personal durante el último cuatrimestre del corriente año.

En vista de estos regateos, hubo que acudir de nuevo al Ayuntamiento, que ya en varias ocasiones durante el proceso de nuestra campaña había prestado su calor y apoyo al pensamiento, y el Ayuntamiento, a petición del batallador concejal señor Pérez Burillo, secundado por don Andrés López Rodríguez, acordó, con los vocales asociados, conceder tres mil pesetas para instalación de la Escuela Normal y pago de alquileres durante el tiempo que había de funcionar el año que corre, cantidad considerablemente aumentada en el presupuesto de gastos para 1915.

En un artículo publicado el 24 de dicho mes de Diciembre tribu-

tamos al Ayuntamiento los aplausos a que se había hecho acreedor, por contribuir, sin obligación alguna de su parte, a que no se malograra la obra redentora porque tanto había venido interesándose.

El Real decreto.

Reacia anduvo la Diputación en remitir al ministerio certificado del acuerdo por el que se consignó en el presupuesto vigente lo necesario para el sostenimiento de la Escuela Normal, pues hasta después de celebradas sus sesiones del primer período del corriente año — seis meses después, y esto gracias al señor Lozano, — no salió para Madrid la mencionada certificación.

Y como llegase la tercera decena de Junio sin que el ministerio diese señales de vida, hubimos de dirigirnos pública y particularmente a los senadores y diputados a Cortes por la provincia, a fin de que mediante su influjo se promulgase cuanto antes el Real decreto de creación de la Normal, toda vez que ninguna razón de orden legal ni económico se oponía ya a lo solicitado por la Diputación provincial.

Al mes justo de publicado este artículo, en vista de que no eran concretas las noticias que de Madrid se recibían y de que el tiempo apremiaba, se dirigieron al ministro ruegos telegráficos por el director de este periódico, como decano de la prensa local, por las señoritas aspirantes a la carrera del magisterio y por el Alcalde en nombre del Ayuntamiento, a todos los cuales contestó el señor Bergamín diciendo que a la mayor brevedad se promulgaría el Real decreto con tanta ansiedad esperado.

El ministro de Instrucción pública cumplió, en efecto, su promesa, y el día 12 de Agosto último apareció en la Gaceta la soberana disposición creando en Almería la Escuela Normal Superior de Maestras.

El Real decreto fué intercalado en un artículo que publicamos el 16, trabajo que puso término a la campaña emprendida por don Juan Cañiza y Beltrán en las columnas de LA CRÓNICA MERIDIONAL el 9 de Abril de 1912.

Conclusión.

Al ver ya en funciones el Centro docente por el que tanto tiempo se ha venido batallando en este viejo diario, no encontramos mejor remate para este largo artículo que el último párrafo del publicado en la citada fecha 16 de Agosto:

«Congratulémonos de que nuestras jóvenes paisanas tienen ya asegurada, por la acción del Rey, la Escuela Normal por que van suspirando, y de que Almería cuenta con un centro de cultura general y profesional, que ha de elevar en este sentido el nivel de sus hijas al lugar a que tienen legítimo derecho. A las señoritas que pronto han de acudir a ese centro, les envía LA CRÓNICA su más entusiasta enhorabuena, y las alienta desde sus columnas para que con fe y con vocación se dediquen al estudio, a fin de que, al par de que laboren para sí, su labor redunde en beneficio de esta amada patria, a la que todos tenemos el deber de enaltecer y a cuyo servicio venimos todos obligados a consagrar las dotes de inteligencia y de voluntad recibidas del creador».

jaron por una pequeña puerla quedado paso de aquella pieza a la cocina. Además encontraron una espiocha con la pala, pico y ma-gangos ensangrentados, suponiéndose que con ella le causaron la muerte al García Miranda.

Este tenía tres heridas mortales de necesidad en la parte izquierda de la cabeza.

En el registro que las autoridades hicieron en la casa, no hallaron falta alguna en los muebles y demás enseres, encontrándose todo en perfecto estado.

Se ignoran los motivos del crimen y quienes hayan sido los autores del mismo.

El interfecto tenía unos 75 años de edad y dicen que observaba buena conducta.

Movimiento de población

Por los datos que nos han sido facilitados en el Registro civil, el movimiento de población habido en el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacidos.—Varones, legítimos, 62; ilegítimos, 9.

Hembras.—Legítimas, 61; ilegítimas, 12.—Total de nacimientos, ciento cuarenta y cuatro.

Defunciones, 128.

El número de matrimonios ascendió a 27.

PARA UNA MEJORA

Calma estoica.

La Comisión provincial no se da prisa alguna en resolver aquellas cuestiones que afectan al interés público.

Nos referimos al expediente que obra en la citada Comisión provincial, para la expropiación de los almacenes de la Rambla de la Chanca, mejora precisa y urgente para las obras de urbanización del Malecón.

Dicho expediente, si nuestra memoria no nos es infiel, fué enviado por la Jefatura de Obras públicas a la Comisión provincial con fecha 12 de Noviembre y desde ese día el expediente está durmiendo el sueño de los justos.

Esperamos que nuestros padres provinciales, dándose cuenta de la urgencia en informar dicho expediente, no lo dejarán dormir más y abreviarán en lo posible y en lo que de ellos dependa, el comienzo de estas urgentes obras, que deseamos todos los almerienses que se realicen en el más breve tiempo posible.

Por anticipado enviamos las gracias, porque suponemos que atenderá este ruego y no necesitaremos repetirlo.

Así sea.

Fallecimiento.

Esta madrugada ha fallecido víctima de rápida enfermedad, don José Vizecaino Navarro, estimado amigo nuestro.

El sepelio tendrá lugar esta tarde a las cuatro y media desde la casa mortuoria calle Aguilar Martell 61 (antes Pescadores), al Cementerio de San José.

A su desconsolada esposa, hijos, hermano don Luis y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro profundo pesar.

Cámara agrícola

Ayer primero de Diciembre, celebró esta Asociación Junta general para la renovación reglamentaria de la mitad de su Directiva.

Ante el decidido empeño de don José Miura de Najera de no seguir presidiendo aquella, fué designado por aclamación Socio de Mérito y Presidente Honorario, débil reflejo de la gratitud de la Cámara, al iniciador y fundador de la misma y al alma de ella durante tantos años.

La junta quedó constituida en la forma siguiente: Presidente: don José Molero Leventfeld.

Vicepresidente: don Francisco Rico Pérez. Secretario general: don José Miura Casas.

Administrador Tesorero: don Manuel Berjón Sánchez. Contador: don Joaquín Montemayor Fernández.

Bibliotecario: don José González Matallana. Conservador: don José de Quiñones Lorenzo.

Vocales: don Ramón Aparicio, don Andrés Cassinello y García, don Guillermo Rueda Gallart, don Gerardo Martín Cruz, don Juan Espinosa Benilla y don Adolfo Viciñana.

comprendida en la parte Sur de la ciudad, cedida a la Junta.

Oficio de la Dirección Facultativa, remitiendo la liquidación de las obras del trozo segundo de la ampliación del dique de Poniente.

Cuenta de gastos de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios ocurridos en el mes de Noviembre.

Estado de fondos de la Junta. Señalamiento de día para la sesión siguiente.

ANCIANO MUERTO

Un crimen en Canjáyar

Ayer se recibieron noticias en nuestra capital, de haberse cometido un crimen en la villa de Canjáyar.

En un cortijo, situado en el sitio denominado «Loriet», de aquel término, y propiedad de Ramón García Mirandá, ha sido encontrado éste muerto, envuelto en un gran charco de sangre.

Avísado el Juzgado de instrucción y la Guardia civil, se personaron dichas autoridades en el lugar de la ocurrencia.

El cadáver se hallaba en una cuadra de la casa a donde lo arro-

SESION

Junta de Obras del Puerto.

He aquí la orden del día para la sesión que la Junta de Obras del Puerto celebrará mañana, a las 4 de la tarde:

Oficio del nuevo Comandante de Marina, don Rafael Pujales, participando su toma de posesión.

Real orden mandando librar a favor de la Junta el cuarto trimestre de subvención del Estado.

Oficio de la Dirección General de Obras públicas aprobando el acto de recepción provisional del trozo segundo de ampliación del muelle de Poniente.

Oficio de la misma Dirección remitiendo copia de la escritura de contrato del suministro de seis boyas y treinta y dos bozardos para este puerto.

Oficio de la Jefatura de Obras públicas remitiendo a informe una instancia de Lebón y Compañía sobre que se declare que a esa Sociedad corresponde conservar la llave del kiosco construido en el Andén de Costa de Levante.

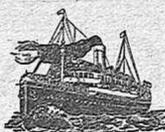
Oficio de la Alcaldía, remitiendo la llave de la caseta existente al final de la calle de la Reina,

Banco Español de Crédito

Capital, veinte millones de pesetas Agencia en América.

Negociación de libras

Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de moneda extranjera. Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de fondos públicos y valores industriales.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de ALMERIA A LA ARGENTINA

El nuevo y lujoso vapor-correo de 14.000 toneladas á dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

PRÍNCIPE DE ASTURIAS

de la Compañía PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPANIA, de Cádiz, saldrá de este puerto el día DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1914.—Travesía de Almería a Buenos Aires EN QUINCE DIAS, con escalas en Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda y segunda económica. Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, de lectura, Bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Este buque tomará carga para dichos destinos, comprometiendo las cabidas con la necesaria anticipación.

Informará su Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4, Almería.



VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes. por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos

Formosa, Paraná, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

Formosa

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Diciembre de 1914, para Santos y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

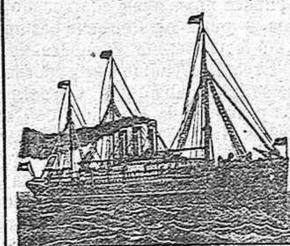
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas las clases de pasaje hay pocos puertos que les igualen ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Bulevar del Príncipe 75, Almería



Vapores rápidos para New-York de Eyp. Fabre & Cie. de Marsella

De Almería a New-York en ocho días El rápido vapor

PATRIA

se encuentra en puerto. NOTA.—Los señores cargadores que deseen enviar sus conocimientos por este vapor, deberán hacérselos ellos mismos y llevarlos juntamente con las hojas de embarque para recoger la firma a bordo. Agente: ALFREDO RODRIGUEZ, calle de Gerona, número 5.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy

Vista de un incidente de apelación de causa seguida en el juzgado de Almería, sobre estafa.

Causa del juzgado de Cuevas, contra Pedro Fernández Martínez, sobre estafa. Abogado, don Pascual Dominguez; procurador, don Juan Algarra.

De Uleila del Campo

Doña Isabel Maturana

Con verdadera resignación cristiana ha entregado su alma a Dios la virtuosa señora doña Isabel Maturana, madre de nuestros queridos amigos don Manuel, don Eiso, don Antonio, doña Amaia, doña Rosario y doña Milagros Pérez, y madre política del banquero don Rafael M. García y de don Ramón Saez.

Una traidora y larga enfermedad fué minando día por día su preciosa existencia, hasta que la muerte cumplió su cometido.

Al correr por el pueblo la noticia de su muerte, el duelo ha sido

general en todo él; pues a sus virtudes y cualidades de madre cariñosa, y a su inextinguible caridad para con los desventurados, unió un trato exquisito, amable, dulce y cariñoso.

El acto del sepelio tendrá lugar mañana 30, a las diez de la mañana, prometiendo ser una verdadera manifestación de duelo, a contar por las generales simpatías con que tanto la firada como su distinguida y numerosa familia, cuenta en esta localidad.

Al tener el sentimiento de dedicar un postre recuerdo a la memoria, querida y respetada, enviamos la expresión de nuestro más hondo pesar a nuestros muy queridos amigos los señores don Rafael Maturana, don Ramón Saenz don Manuel, don Antonio y demás hijos y familia, deseándoles resignación para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Descansen en paz el alma de la finada y Dios haga por que su descanso sea tranquilo!

Ubaldo Gomez Belver.

Uleila del Campo, 29, 11, 1914.

Profesor Brocca.

IDIOMAS

CONSULTA de enfermedades de ojos

A CARGO DEL

Doctor D. RAFAEL ARAEZ.

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 á 10 de la mañana y de 2 á las 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 á 10 todos los días.

Calle de Gerona número 28 (esquina á la calle Real)

SE ALQUILA

un magnífico local para establecimiento, en la calle de las Tiendas números 22 y 24. Razón, Paseo de Príncipe, 32.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional

Madrid, 1.^o
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron premiados los números siguientes:
Primer premio con 100.000 pesetas,

1.260,

en Ecija, Málaga y Santiago.
Segundo premio con 60.000 pesetas,

29.888,

en Jerez, Murcia y Madrid.
Tercer premio con 20.000 pesetas,

3.171,

en Barcelona.
Con 1.500 pesetas,
7.556, en ALMERIA y Madrid.
28.048, en Barcelona y Madrid.
10.950, en Reus, Santander y Madrid.

12.558, en Valencia y Madrid.
52.271, en Málaga y Madrid
9.949, en Madrid, Málaga y Sevilla.

7.306, en Zaragoza, Sevilla y Málaga.
7352, en San Sebastián, Málaga y Sevilla.

5.759, en Madrid y Huelva.
28.575, en Linares.
30.157, en Huelva.

650, en Melilla, Avilés y Zaragoza
5.692, en Barcelona, Valladolid y Bilbao.

27.809, en Madrid.
15.537, en Sevilla y Madrid.
8.542, en Madrid y Ceuta.
4.051, en Palmas y Madrid.

30.157, en Huelva.

650, en Melilla, Avilés y Zaragoza
5.692, en Barcelona, Valladolid y Bilbao.

27.809, en Madrid.
15.537, en Sevilla y Madrid.
8.542, en Madrid y Ceuta.
4.051, en Palmas y Madrid.

Las Cortes.

Madrid, 1.^o

En el Senado.

A las 5²⁵ da comienzo la sesión.

Preside el general Azcárraga. Leída y aprobada el acta de la anterior, se hicieron varios ruegos y preguntas sin importancia.

Seguidamente se entró en el orden del día.

SALES POTASICAS.

El señor MOLES impugna el proyecto, diciendo que perjudica grandemente los intereses creados.

Se extiende en otras consideraciones y se suspende el debate.

PRESUPUESTO DE MARINA.

El señor CARRANZA consume el tercer turno, lamentándose de la escasa consignación que aparece para la dirección de navegación.

Le contesta el señor Luaces, de la comisión.

Interviene brevemente el señor Palomo.

El ministro de Marina señor MIRANDA hace el resumen del debate y se aprueba la totalidad del presupuesto y el articulado.

Se suspende la sesión por varios minutos y se sortean las secciones.

Al reanudarse la sesión, se levanta.

En el Congreso.

Bajo la presidencia del señor González Besada, comienza la sesión.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor SALVATELLA pide al ministro de la Guerra se active el reglamento para aplicar la ley de Reclutamiento.

Después anuncia una interpelación sobre medidas sanitarias.

El señor duque del INFANTADO defiende el embalse de las aguas del Manzanares.

Hácese otros ruegos de asuntos locales y se pasa al

ORDEN DEL DIA.

Se sortean las secciones y continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor marqués de CORTINA impugna el capítulo once.

El ministro señor UGARTE le contesta.

Interviene en el debate el señor vizconde de Eza reclamando mayor protección por parte del Estado al desarrollo de la agricultura.

Le contestan los señores Ugarite y Pumarino.

El señor DOMINGUEZ PASCUAL anuncia que se restablecerá la partida de aviación.

Se reúne la Cámara de sesión secreta para tratar sobre la concesión del suplicatorio contra el señor Lerroux.

El señor ALBA defiende el que se conceda.

El señor SALVATELLA lo impugna.

Se procede a la votación nominal, y como no hay número bastante, queda aplazada para mañana.

Seguidamente se levanta la sesión.

Informaciones de la guerra europea.

Madrid 1.^o

Visita.--Heroísmo

Telegramas recibidos de Londres dicen que el Rey de Inglaterra ha salido de aquella capital con dirección a Francia, con el exclusivo objeto de visitar el Cuartel del general French.

Este le ha telegrafado ensalzando el heroísmo de las tropas, las cuales desde el comienzo de la campaña lucharon con gran valor, a pesar de la inferioridad numérica.

Otra batida a los turcos.

Informes de San Petersburgo dan cuenta que los rusos han batido con gran eficacia a los turcos, desalojándoles de las posiciones que ocupan.

En los combates librados entre ingleses y turcos en Schinbert y Berrys, quedaron totalmente derrotados los turcos.

Los ingleses tuvieron escasas bajas.

Condonación---Compromiso---250.000 heridos

De Amsterdam telegrafian asegurando que los alemanes han condonado a Bélgica los trescientos setecientos millones que les impusieron de contribución de guerra.

También hacen constar que se ha obligado a los habitantes en el Norte de Flandes a firmar una declaración comprometiéndose no combatir a los alemanes.

Otro despacho de crédito puto dice que últimamente han pasado por Luxemburgo 250 mil heridos.

Rumores de un combate

Esta noche se han recibido noticias diciendo que se rumorea el haberse librado un combate naval, asegurándose que la escuadra alemana, compuesta de veintidós unidades, atacó a los buques ingleses.

De éstos aseguran que tres acorazados fueron echados a pique y otro escapó con grandes averías.

Los barcos alemanes regresaron ilesos a Kiel.

Como de este combate no se tienen noticias oficiales, se cree que es inexacto.

Informes franceses.

De Burdeos se ha recibido un comunicado oficial de Bélgica es más vivo, y que no se ha repetido ningún ataque de la Infantería.

El enemigo continúa su actividad al Norte de Arrás.

En la región del Aisne sigue el cañoneo intermitente, y en Argones, sin modificaciones, continúan los combates.

Operaciones

De París envían una nota facilitada por el Gobierno militar, relatarando las operaciones efectuadas desde el 21 al 27 del pasado.

Los ataques de los alemanes que operan en la región del Iprés, los hicieron los regimientos bastante reducidos y con escasa oficialidad.

La infantería francesa extrema su bravura, como asimismo la Artillería, logrando importantes éxitos paralelamente con la Infantería.

En Los Vogos, el enemigo no abandona las trincheras, temeroso de que los ocupen los alpinos.

El Rey Jorge en Francia

Los despachos de Londres dicen que el Rey Jorge ha desembarcado en Francia.

Fué recibido por el príncipe de Gales.



EL SEÑOR

Don José Vizcaíno Navarro,

ha fallecido a las cuatro horas del día 2 de Diciembre de 1914, a los 57 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su afligida esposa doña Isabel Fernández Martínez; sus hijos doña Loreto, doña Isabel, doña Magdalena, doña Josefa, don José y doña Adoración; su hijo político don Luis Soria Hernández; sus hermanos don Luis, doña Isabel, don Joaquín, don Enrique, doña Eloísa, doña Trinidad, doña Amalia y doña María; herm. nos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes RUEGAN a sus numerosos amigos que encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 2 del corriente a las 4 y 1/2 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Aguiar Martell número 61 al Cementerio de San José, por lo que quedarán muy agradecidos. El duelo se despide en Belén.

Funeraria de Antonio Marin, calle de Granada número 28.

la concesión de ayuda de lactancia a niños gemelos.
—También fueron desechadas reclamaciones contra los repartos vecinales de Antas, Mojácar y Rágo.
—Pasó a ponencia del señor Piñeras los expedientes de responsabilidad contra varios concejales de Albox.
Se acordó señalar los días 11, 16, 17, 21 y 31 a las cinco de la tarde para celebrar las sesiones del presente mes.
Y se levantó la sesión.

GACETILLAS

Repartimiento del contingente.

Para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto aprobado por la Diputación provincial para el año que viene, que asciende a pesetas 612.388 86, se ha hecho la repartición entre los pueblos de la provincia.

Al Ayuntamiento de la capital le ha sido señalada la respetable cantidad de 149.376 19 pesetas.

Nueva estación.
Ha quedado abierta al servicio público la Estación telefónica interurbana de Orihuela.

A oposiciones.
La Dirección General de Seguridad, dirige al señor Gobernador civil el siguiente telegrama:

«Autorizo para venir a actuar en las oposiciones de vigilancia, en segundo y último llamamiento del primer ejercicio al personal de Vigilancia y Seguridad de esa provincia, que por no haber sido autorizado o por otra causa justificada no haya podido acudir al primer llamamiento».

Idioma inglés
Se dan clases y lecciones de lengua inglesa por un individuo de nacionalidad británica.

Para informes: Boulevard del Príncipe, 83. pral.

Detenidos.
En la barriada de Los Lobos, del término de Cuevas, ha detenido la Guardia civil a Pedro Caparrós Rodríguez y Salvador García Maturana, los cuales promovieron una riña, resultando el último con una herida leve que le causó su contrario en la mano izquierda por un disparo de arma de fuego.

También ha detenido la benemerita en los Molinos de Viento, de esta capital, a José Morales Soler, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de esta capital.

Nombramientos
Han sido nombrados agentes ejecutivos para el cobro de los descubiertos que los Ayuntamientos hacen a la Diputación provincial, por contingente, don Valeriano de Casas Cuenca, don José Gómez Haro, don Luis de Calvet Rey, don Alfonso Asencio Barón, don Francisco Iribarne Grima y don Francisco García García.

Submarino en Almería.
Probablemente el próximo jueves llegará a este puerto un submarino francés para dejar una partida de Aceite de Hígado de Bacalao, legítimo de Noruega, exclusivo para *El Arco Iris*, droguería del paseo del Príncipe. Botella de kilo, 2,50 pesetas, a pesar de la gran alza debida a la escasez del artículo.

Titular vacante.
Se encuentra vacante la plaza de médico titular de la villa de Suñi.

Tiene asignado un haber anual de 990 pesetas por el Ayuntamiento, unas 1.000 en concepto de iguales y probabilidades de contrata en pueblos limítrofes.

Telefonemas detenidos.
He aquí las telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en esta Central, calle de Ricardos 7, por no encontrar sus destinatarios:

Luis Palacio, Hotel Continental, ausente; Enrique de la Blanca, Secretario Audiencia, ausente; y Juan Mala, Hotel Simón, ausente.

Champagnes.
Gladiateur (caballo), Veuve Cliquot y Moët y Chandon, se venden en el Café Suizo, muy baratos. Ventas al contado.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
AGENCIA DE ALMERIA

CIERRE EN MADRID DE LA BOLSA
EL DIA 30 DE NOVIEMBRE 1914

Cheque y París 103-70
y Londres nominales 25 82

4 por 100 Interior 71-50
5 por 100 Amortizable 91-65

4 por 100 85 75
Banco España 451
Tabacalera 266

Compañía Transatlántica de Barcelona.

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)
Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escalas en Málaga, Cádiz, saldrá directamente de Almería, el día 6 de Diciembre el magnífico y rápido vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajo.

Bodegas del Excmo. Sr. duque de Almodóvar del Río. Sánchez Romate hermanos.

Antigua y acreditada casa de Jerez cosechera y exportadora de selecto vino amontado marca N. P. U. de fama mundial.
Manzanillas finas y olorosas, legítimas de SAN LUCAR y vinos dulces.
Especialidad en cognac los más esquisitos y añejos.

EL PASAJE

JUAN BARRANGO SANCHEZ
Especies molidas en la casa, de toda confianza, pimienta molida superior, piñones, lentejas nuevas de Castilla.

Libras esterlinas.

Se cotizan por los banqueros
HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en. Príncipe, 75, Almería.

DOCTOR MANUEL MARIN

Oculista del hospital provincial
Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.
Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana.

CONSULTA: de 8 a 10 mañana y de 12 a 4 tarde.
PUERTA DE PURCHENA, 3

La Estrella de Oro

JUAN MORATA, Real 5
Preciosos hijos y muy baratos.
Gran almacén de tejidos

En esta acreditada casa se hace saber al público que desde hoy se vende a mitad de su valor cuanto concierne al ramo de tejidos, como es la lanería, sedería, pañería, peletería, confecciones para señoras y niñas. Abrigos y pelizas para caballeros. Chaes, toquillas e infinitud de artículos. Lanas a reavara. Pañetes a dos perras gordas la vara.

No equivocarse. Real 5.

Doctor Eduardo Perez Cano

del Hospital provincial.
Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO.
De 2 a 4, calle del Cid, núm. 7er

POLO PERDIZ

Se vende uno muy bueno. Para verlo y tratar, en el Pabellón de Juan César, calle de San Ciprián 72, con Francisco Moreno.

ROMERO HERMANOS

Gerona, 20
Para MELILLA directo, Ceuta y Tetuán el magnífico vapor español

SEVILLA

saldrá de este puerto el jueves a las 8 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.
Consignatarios,

JOSE OIL CALLISTA

Calle de San Pedro, número 7

Presidente interino

Cablegramas recibidos esta tarde

Exportación frutera de 1914.

He aquí la relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios.
			2 arrobas	1 id.	
	Suma anterior...		947905	1539	
Obe. 14	New York	Perugia	55726	99	H. R. Giménez
	Boston		84		
14	Londres	K. Louise	7514		A. Rodríguez
	Newcastle		5456		
15	New York	Carpathia	28767		A. González
	Habana		901	291	
	Boston		15		
15	Liverpool	Phebus	14788		
16	Copenhague	Perm	10043	20	H. R. Giménez
16	New York	Caserta	11684		
16	Glasgow	Ernstson	15106	80	Luis Ronco
16	New York	San Giorgio	7620		A. González
	Boston		373		
	Habana		277	63	
	Filadelfia		58		
17	Santos	P. de Asturias	2065	186	Luis Gay
	B. Aires		786	6	
17	Londres	Mars	13700		H. R. Giménez
17	Liverpool	Flaminian	10790	54	
17	Bristol	Damae	5559		
	Cardiff		3685		
17	New York	Ancona	10769		A. Rodríguez
	Filadelfia		5461	49	
19	Liverpool	Phrygia	4534	79	A. González
19	New York	Re d Italia	19315	48	H. R. Giménez
	Boston		176		
	Habana		101		
	Filadelfia		85		
21	New York	Patria	14214		A. Rodríguez
	Boston		130		
	Filadelfia		75		
21	Liverpool	Telmo	13930		H. R. Giménez
21	Glasgow	Neto	7800		G. González
22	New York	Joannina	18616	5	
22	Londres	Carlovare	12415	13	H. R. Giménez
22	Glasgow	Bachus	10920		
23	Copenhague	Finlandia	11654	65	
23	New York	Venezia	20941		A. Rodríguez
23	Boston	Canopic	8641	60	H. R. Giménez
	Filadelfia		205		
24	Liverpool	T. Pamies	7966		
	Cardiff		4390		
	Bristol		4463		
25	Londres	Georg Fisher	3195	38	A. Rodríguez
	Newcastle		2567		
25	Londres	San Leandro	3843		G. González
26	Londres	Tunisie	4973	82	H. R. Giménez
26	Glasgow	Palatine	2627		
26	Liverpool	Cymrian	7718		H. R. Giménez
26	Hull	Oder	3771		
	Newcastle		2943		
27	Glasgow	Ciscar	4532		Mac Andrew
27	Manchester	Linmere	5610		A. González
29	New York	Athinai	11600		G. González
29	New York	Calabria	31119	142	H. R. Giménez
30	Liverpool	Apollo	12191	75	H. R. Giménez
	Boston		551		
	Baltimore		75		
	Filadelfia		57		
30	Amsterdam	Amor	8241		
31	P. Báltico	Segovia	1815		A. Rodríguez
31	Bristol	Pluto	2524		H. R. Giménez
	Cardiff		1298		
31	Londres	Luna	10810		
Nbre. 1	New York	Obidense	14859	55	J. Sánchez Entr.
	New York	Cádiz	10384		Luis Gay
2	Amsterdam	Diana	12296		H. R. Giménez
2	Liverpool	Tambre	16454	89	
3	Londres	Thyra	6005		Mac Andrew
4	New York	Sant'Anna	17758	221	A. Rodríguez
4	Glasgow	Alhama	5028	23	H. R. Giménez
5	Liverpool	Vulcain	9820	40	
	Cardiff		1200		
6	New York	Roma	17567	227	A. Rodríguez
7	New York	Thesalonika	14874	124	Gab González
	Boston		82		
	Filadelfia		45		
7	Glasgow	Ethelreda	7275		
7	Liverpool	Generosita	5748		A. González
8	Bristol	Adour	1371		H. R. Giménez
	Cardiff		775		
9	Londres	Cortés	7198		M. Andrews C.
	Hull		984		
	Newcastle		200		
9	Liverpool	Valdés	6077		
	Manchester		801		
	Glasgow		195		
10	New York	Napoli	19018		A. Rodríguez
	Boston		252		
	Filadelfia		161		
10	Copenhague	Russia	9494	186	H. R. Giménez
	P. Báltico		909	25	
10	Londres	Fortuny	958		Mac Andrews
11	Londres	San Isidoro	2499		Gab González
	Newcastle		1539		
15	Santos	Algerie	540		H. R. Giménez
15	Génova	Tordera	1254		
14	Londres	Zurbarán	3492	15	Mac Andrew
16	P. del Báltico	Sicilia	2099	228	A. Rodríguez
17	Rio Janeiro	Infanta Isabel	1410	45	Luis Gay
19	New York	Madonna	10650		A. Rodríguez
19	Génova	Játiva	2527		J. G. del Moral
20	Liverpool	Pinta	17975	81	Mac Andrew
20	New York	Britannia	25312		A. Rodríguez
	Boston		190		
21	Génova	Loquidoro	15684		Manuel Berjón
25	Londres	P. Belgique	1989		Mac Andrew
25	Génova	Cu'lera	814		J. G. del Moral
27	Liverpool	Gir' da	17871		Mac Andrew
			1,711,684	4735	

Sociedad recreativa

CASOS Y COSAS

Después de una boda:
—Amor mío—dice el marido.— desde hoy, tú y yo no somos más que una sola persona.
Pues mira, me voy a «burrrir» mucho de verme siempre sola.

—¿Habla mucho tu hermanito, Luisita?

—No; pero tampoco le hace falta. Con chillar le basta para que le den todo lo que se le antoje.

—¿Qué le parece a usted esta acuarela?

—Admirable, tiene tonos de una pureza...
—Como que está pintado con agua filtrada.

Receta culinaria

Huevos a la «maitre d'hôtel» — Cortar en cuartos unos cuantos huevos duros. Colocarlos en cacerola plana, con buena porción de mantequilla fresca, y perejil, cebolletas y estragón picados.—Poner la cacerola a lumbre suave. Menear la mezcla, dando vueltas a los trozos de huevo, y cuidando de no aplastarlos.—Servir caliente.

Pensamientos

El hombre es más razonador que razonable. *Vauvenargues.*
La traición nunca puede ser una virtud, aun cuando preste sus servicios a la causa más legítima del mundo. La traición, siempre y en todos los casos, es infame. *Se gur.*
El placer de una venganza dura un instante, y la satisfacción de un beneficio dura siempre.—*Rojas.*

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Stos. Eusebio presbítero, Marcelo diácono y santa Bibiana virgen y mártir.
La misa y el oficio divino son de Sta. Bibiana, con rito semidoble y color encarnado.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en la Catedral.

PARA MAÑANA. Stos. Francisco Javier cf., Claudio e Hilaria esposos mrs., y Sofonías profeta.
La misa y el oficio divino son de San Francisco Javier, con rito doble y color blanco.
Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Esperanza, en la Catedral.

CULTOS.—En la Catedral se ce-

lebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.
—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

DIA 1.
Vacunientos
Rafael Gómez Bermudez, Antonio Gómez Abad, Manuel Ramón Abad, Juan Ortuño Mateo, y Juan Navarro Coromina.
Defunciones.
Ninguna.
Casamientos
Ninguno.

Movimiento marítimo

Día 1.
Buques entrados.
Vapor «Velarde», de Melilla, con 15 pasajeros y carga.
Idem «Cabo Esparte», de Málaga con 2 id. id.
Idem «Santa Ana», de Málaga, con 13 id. id.
Goleta «Unión», de Cartagena, con paja.
Despachados
Vapor «Velarde», para Barcelona, con carga y pasajeros.
Idem «Cabo Esparte», para Alicante, con id. id.
Idem «Santa Ana», para Cartagena, con id. id.

NOTAS UTILES

Beneficencia
En los establecimientos benéficos existían hasta ayer:
Hospital: varones, 92; hembras, 79. Hospicio, 11 y 140, expósitos, 7 y 3; Manicomio: 99 y 59. Total: 594.

Hospita. provincia.
Servicio para hoy, en dicho establecimiento de beneficencia: Médico: don José G. Rosende. Practicante: don Manuel Moriana.
Retén de 3 a 5: practicante don Juan Fernández Requena.

Movimiento carcelario.
Han ingresado en esta prisión Manuel Martínez García, Manuel Sánchez González, Antonio Marín Leiva, José Espín Martínez, Francisco Fuentes Vilchez, José Galindo Hernández y Antonio Gómez Rodríguez.
En conducción a Beja sajó Baldomero Cortés Heredia y fué puesto en libertad por orden del juzgado militar Antonio Silva Pérez.
Quedaban ayer reclusos: 44 hombres y 3 mujeres. Total 47.

Profesor Brocca.
IDIOMAS

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	400860	676
Glasgow	136201	214
Londres	267272	162
Hull	35640	
Cardiff	36848	
Manchester	18295	
Bristol	40341	
New York	590698	1819
Boston	41569	15
Newcastle	28529	
Amsterdam	20751	
Filadelfia	7955	49
Buenos Aires	1809	6
Santos	5888	466
Habana	1365	554
Baltimore	144	
Copenhague	38585	227
Venezia	11645	120
Toronto	65	
Montreal	20	
Puertos del Báltico	5088	25
Río de Janeiro	1410	228
Génova	20259	
	1.711.684	4735

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agita las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

L. PAUTAUBERGE, COURVOISIER-PARIS, y en todas las Farmacias.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor.

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles. Salidas de Almería, los sábados. Salida de Melilla, los martes. Salidas de Almería, los miércoles. Llegadas a Almería, los viernes, y salidas los domingos, a Almería, los miércoles a Barcelona, los sábados. Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos. P. Co ón, 17 Merced, 20. Consignatarios en Melilla: Sres. D. J. Meini Sucesores Meini y Levy. Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos Paso del Molecón número 26. Nota.—Este vapor tiene establecidas en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior ó viceversa. Otra.—Los jefes de las estaciones de Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla o para visitar a que la salida en.

Café nervino medicinal

del doctor Morales MARCA REGISTRADA
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás estados nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Benas boticas 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes.
La correspondencia, Carretas 39 Madrid.
En Almería farmacia de Vivas Pérez

Indispensable para el Abogado y UTIL PARA LOS DEMAS POR BRAVO Y LECEA. ANUARIO PARA 1915 Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas. Idem de lujo, ídem 6,25 ídem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de aranceles: *Estudio 14, bajos — Guadalupe.* Para encargos en Almería: Librería de Isidro García Sempere, P. del Príncipe, 45. Teléfono 93.

Vapores para Orán

Servicio fijo semanal por los magníficos vapores españoles **Turía y Francolí** de la Línea Tintoré
Salidas de Almería, todos los jueves, haciendo escala en Melilla y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer.
Salidas de Orán para Almería, todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer.
Se despachan en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Giménez S. en C. P. del Príncipe, 75.

Doña JUANA NAVARRO

CORSETERA
construye «fajas medicinales para el descenso de la matriz», con aparatos para las quebraduras de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre. Corsés recortados desde 10 pesetas en adelante. Conde Offalia, 26, (junto al correo). Se venden aculostri para el cosé

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTÓMAGO

y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTONICO

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUNCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

ANEMIA

Héoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es el más superior a la carne cruda y a los ferruginosos, etc. De salud y fuerza. — PARIS

MAIZ

se vende al por mayor.

Romero Tellez

ANDEN DE COSTA 46. ALMERIA

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIEMENTOS DEL ESTÓMAGO
Medicación eficaz contra las afecciones de estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de comidas inapetencia, debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aque as molestias reve en malas digestiones sean o no de orosa.
Para mayores datos dirigirse a autor.
Depósito: Sevilla, El autor farmacia G. obo, Tetuán 20.
Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco 24 reales.